HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO N° 96-7-20567-24 11-04-2025

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C 05 MAY 2025
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	**C.C 79.949.470 de Bogotá D.C.**
CARGO:	Director Hospital Central Policía Nacional
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Orden interna N° 022 del 15 de Febrero del 2024 de la Dirección de Sanidad Policía Nacional.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución N° 00011 del 2 de Enero del 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional.
DATOS DEL CONTRATISTA:	**PAULA DANIELA GARZON GRANADOS**
NIT:	No aplica
REPRESENTANTE LEGAL:	No aplica 14/04/25
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1.022.425.847 DE BOGOTÁ D.C

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO.
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO ENFERMERO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ASISTENCIAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	($26.311.998,00) VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
FECHA DEL CONTRATO:	19 de junio de 2024 (Carta de Inicio 25/06/2024).
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	180 Días, para la vigencia 2024.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia del presente contrato será de cuatro (04) meses adicionales al plazo de ejecución establecidos en la cláusula tercera, los cuales serán únicamente para efectos de liquidar el contrato, de conformidad con el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

FORMA DE PAGO:	El Hospital Central realizo pagos mensuales al CONTRATISTA por el valor del contrato de conformidad con lo estipulado en la cláusula (25) FORMA DE PAGO.
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	JEFE DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA O UNIFORMADO ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA QUE DESIGNE EL DIRECTOR del Hospital Central de la Policía Nacional.
CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	($26.311.998,00) VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBINA.
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de diciembre del 2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO 96-7-20567-24	No. CDP Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC Y FECHA	VALOR FINAL
Vigencia 2024	SIIF 203924 De 17/06/2024	$ 26.311.998,00	SIIF 191224 De 20/06/2024	$ 26.311.998,00

3. GARANTÍA ÚNICA.

14/04/25

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No:	33-44-101250694
FECHA DE APROBACIÓN:	Se verifico y se evidencia que dicha póliza fue aprobada mediante documento en físico, aprobación garantía única 24/06/2024.
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL No:	33-03-101032643
FECHA DE APROBACIÓN:	Se verifico y se evidencia que dicha póliza fue aprobada mediante documento en físico, aprobación garantía única 24/06/2024.

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 5.262.399,60	25/06/2024	27/06/2025
Calidad de los bienes	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	$ 13.155.999,00	25/06/2024	27/06/2025
Calidad y correcto funcionamiento	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Predios labores y operaciones	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil profesional	$50.000.000.00	25/06/2024	27/01/2025
Contratistas y subcontratistas	N/A	N/A	N/A
Vehículos propios y no propios	N/A	N/A	N/A
Perjuicios extrapatrimoniales	N/A	N/A	N/A
Daño emergente y lucro cesante	N/A	N/A	N/A
Gastos médicos	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que EL **CONTRATISTA** presto los servicios, establecidos en el contrato principal, el servicio objeto del contrato, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL 96-7-20567-24	N/A	N/A	N°1	08-2024	$ 877.066,60	N°1	08-2024	$ 877.066,60	$0
	N/A	N/A	N°2	08-2024	$ 4.385.333,00	N°2	08-2024	$ 4.385.333,00	$0
	N/A	N/A	N°3	09-2024	$ 4.092.977,47	N°3	09-2024	$ 4.092.977,47	$0
	N/A	N/A	N°4	10-2024	$ 4.092.977,47	N°4	10-2024	$ 4.092.977,47	$0
	N/A	N/A	N°5	11-2024	$ 4.092.977,47	N°5	11-2024	$ 4.092.977,47	$0
	N/A	N/A	N°6	12-2024	$ 3.800.621,93	N°6	12-2024	$ 3.800.621,93	$0
	N/A	N/A	N°7	12-2024	$ 2.923.555,33	N°7	12-2024	$ 2.923.555,33	$0
			TOTAL, RECIBIDO		$ 24.265.509,27	TOTAL, RECIBIDO		$ 24.265.509,27	$0

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 26.311.998,00	$ 24.265.509,27	$ 2.046.488,73	$ 24.265.509,27	$ 24.265.509,27	$ 0

Que mediante certificación de pagos S/N de fecha 28-03-2025 generado del sistema SIIF Nación el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista: 14/04/25

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
191224	593824	266988124	2024-08-12	$5.262.399,60	$35.715,00	$5.226.684,60
191224	700124	313936624	2024-09-11	$4.092.977,47	$28.016,00	$4.064.961,47
191224	782924	374023024	2024-10-11	$4.092.977,47	$28.016,00	$4.064.961,47

191224	879424	422024224	2024-11-13	$4.092.977,47	$28.016,00	$4.064.961,47
191224	989824	470256724	2024-12-09	$3.800.621,93	$26.236,00	$3.774.385,93
191224	1086724	520787524	2024-12-27	$2.923.555,33	$19.841,00	$2.903.714,33
TOTALES				**$ 24.265.509,27**	**$ 165.840,00**	**$ 24.099.669,27**

Determinar como saldo no ejecutado del contrato N° 96-7-20567-24 la suma de **($2.046.488,73) DOS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA** correspondientes al registro presupuestal No. 191224 del 20 de junio de 2024.

14/04/25

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

7.

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-001050-DISAN	06/01/2025	DEL 25 AL 30 DE JUNIO 2024
2	GS-2025-001051-DISAN	06/01/2025	DEL 01 AL 30 DE JULIO 2024
3	GS-2025-001052-DISAN	06/01/2025	DEL 03 AL 30 DE AGOSTO 2024
4	GS-2025-001055-DISAN	06/01/2025	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024
5	GS-2025-006174-DISAN	28/01/2025	DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE 2024
6	GS-2025-015430-DISAN	25/02/2025	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2024
7	GS-2025-026170-DISAN	31/03/2025	DEL 01 AL 22 DE DICIEMBRE 2024

8. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato **96-7-20567-24** tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

9. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: Representante del HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 09/12/2024 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

Es de anotar que no se realizó incumplimiento al contrato No.96-7-20567-24 por la inasistencia del contratista toda vez que no hubo afectación en el servicio ya que se suplió esta necesidad con otro funcionario de prestación de servicios.

10. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:

Subintendente. **JHON EDINSON BASTO RUEDA**
Supervisor de contrato

POR LA CONTRATISTA:

PAULA DANIELA GARZON GRANADOS
1.022.425.847 DE BOGOTÁ D.C

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. **96-7-20567-24** de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: Determinar como saldo no ejecutado del contrato N° 96-7-20567-24 la suma de **($2.046.488,73) DOS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA** correspondientes al registro presupuestal No. 191224 del 20 de junio de 2024.

14/04/25

Una vez legalizada la presente acta de liquidación se enviará copia al grupo financiero para continuar el trámite correspondiente.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato No. 96-7-20567-24.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C 05 MAY 2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**
Director Hospital Central Policía Nacional

POR LA CONTRATISTA,

PAULA DANIELA GARZON GRANADOS
1.022.425.847 DE BOGOTÁ D.C 10/24/2025

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO

Subintendente. **JHON EDINSON BASTO RUEDA**
Supervisor de Contrato

Elaborado por: PT. DERLY YURANI AVILA CASTRO - Auxiliar De Enfermería
Revisado por: MY. GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES - Jefe Área logística y Financiera HOCEN
SI. JOSE DAVID CHAMORRO RODELO – Jefe (E) Grupo financiero HOCEN
TE. CAROLINA CARDONA QUICENO- Jefe grupo de contratos HOCEN
Dr. EDGAR ENRIQUE ROJAS – Abogado Contratos HOCEN

Fecha Elaboración: 08/04/2025
Ubicación C:\\Mis documentos/Denfe/2024/liquideciones 2024
Carrera 59 No 26-21 CAN
Teléfonos 5804401-2702
hocen.enfer@correo.policia.gov.co